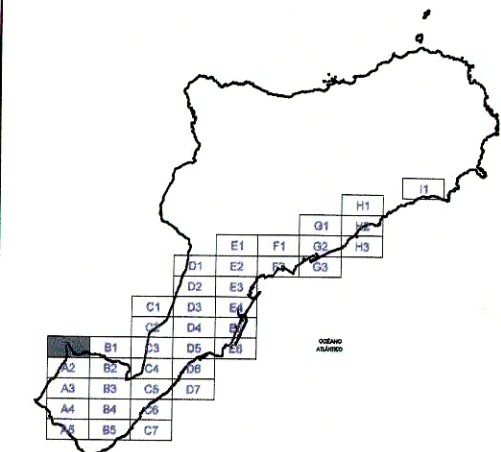




Aprobado definitivamente
la forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Cataluña mediante resolución de
fecha 30 NOV 2005
Jefe de Sección del Servicio de
Ayuda a la C.O.T.M.A.C. Occidental
Carmen Neri (Ordóñez Sánchez)

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002
Aprobado provisionalmente 21 MAR 2003
Aprobado definitivamente 29 DIC 2004
C.O.T.M.A.C. Occidental



SIMBOLOGIA:

- Alineación Exterior de la Parcela
- Cota de nivelación de la red Vial (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- Dimensión Transversal de la Vía
- Límite del Término Municipal
- Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre
Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988)
Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa
LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 342 Y 26 DE LA LUT DE COSTAS.
LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULARÁN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LUT.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
ÁREA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN TÉCNICA

TEXTO REFUNDIDO
APROBADO EL 22 DE JULIO 2005
El Secretario Delegado

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO:
ALINEACIONES Y RASANTES

ESCALA:
1/2.000

FECHA:
ENERO 2.005

SUSTITUYEA:
PLANO Nº

0-4-A1